



Acta de Acuerdos Reunión Regional Lagunas FONDEREG 2017.

En el municipio de Tapalpa, Jalisco; siendo las 10:30 horas del día 05 del mes de Abril de 2017, instalados en la casa de la Cultura, ubicada en la calle Bracamontes numero 1; se reunieron los Presidentes Municipales que integran la región Lagunas y representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional para la definición de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2017. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

- I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.
- II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.
- III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.
- IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de Noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de Enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.
- V. El artículo 24 del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y



Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región...”.

Las Reglas de Operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del Fondo, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/076/2017 de convocatoria a los Presidentes Municipales que integran la región Lagunas; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2017.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de 12 doce representantes, de los 12 doce gobiernos municipales convocados de la Región Lagunas, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Lagunas*, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de FONDEREG 2017.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	Ing. Sergio Arturo Díaz Echaury	Representante de Acatlán de Juárez
2	Lic. Cesar Augusto Anaya Valenzuela	Presidente Municipal de Amacueca
3	Lic. María Felicitas Aguilar Ibarra	Presidente Municipal Atemajac de Brizuela
4	Lic. Rubén Velasco Gutiérrez	Presidente Municipal de Atoyac
5	Ing. José Alberto Acuña Castillo	Representante de Cocula
6	Dr. Carlos Alberto Rosas Camacho	Presidente Municipal de San Martín de Hidalgo
7	Arq. Alonso Serratos Vallejo	Representante de Sayula
8	Lic. Antonio Morales Díaz	Presidente Municipal de Tapalpa
9	Lic. Héctor Cortes Cortes	Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro
10	Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores	Presidente Municipal de Teocuitatlán de Corona
11	Ing. Mario Alberto Escoto Mendoza	Representante de Villa Corona
12	Lic. Antonio Rivas Ruelas	Representante de Zacoalco de Torres



Orden del día

- I. Bienvenida por parte del Presidente anfitrión.
 - Lic. Antonio Morales Díaz
- II. Exposición de motivos y objetivos de la Reunión.
 - L.E. Juan Manuel Alatorre Franco/ Director General de Inversión Pública.
- III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2016.
- IV. Presentación de anteproyecto de obras 2017.
- V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2017.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Desarrollo de la reunión.

I. Bienvenida por parte del Presidente anfitrión.

El Presidente anfitrión da la bienvenida a los asistentes, agradece el apoyo que se otorga a través del programa a los municipios el cual reconoce es de gran apoyo para la población.

II. Exposición de motivos y objetivos de la reunión.

El L.E. Juan Manuel Alatorre Franco, agradece las atenciones prestadas a la Subsecretaría para la reunión y la asistencia de los presentes, acto seguido menciona que es objetivo del Gobierno del Estado y en particular de esta Subsecretaría para el 2017, potenciar los recursos del programa, solventar las problemáticas de las regiones y fortalecer el desarrollo y sus vocacionamientos, además que el programa FONDEREG será sometido a nuevas evaluaciones en aras de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Enfatiza en la importancia de cumplir a cabalidad con los planes de trabajo y ejecución de las obras de FONDEREG 2017, los exhorta a cumplir con la captura en el Banco de Proyectos Jalisco, ya que aún hay un pequeño rezago en este tema, para lo cual pone a disposición el personal de la dependencia y el tiempo que sea necesario a fin de capacitar a los equipos técnicos locales de los municipios para lograr la captura.



En el mismo sentido, reitera la importancia de dar cumplimiento a lo estipulado en las Reglas de Operación, en cuanto a los alcances de la obra y los tiempos establecidos, así como a la demás normatividad aplicable de manera expedita, ya que los recursos para la ejecución del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional son de origen federal, específicamente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que según la ley de Coordinación Fiscal, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas del país y contribuir con los objetivos del desarrollo regional estatal y municipal.

Posteriormente cede el uso de la voz, al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2017, a la brevedad posible, a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

En uso de la voz el encargado del programa, presenta los principales apartados de las Reglas de Operación 2017:

El plan de trabajo del programa, destacando las fechas de recepción de expedientes, la ejecución de proyectos, los reportes de avances físico –financieros y la liberación de los recursos estatales en 3 ministraciones, que será el esquema financiero que se aplicará en el 2017, así como la obligatoriedad de contar con al menos 3 proyectos capturados en el sistema del Banco de Proyectos Jalisco y sus respectivas validaciones.

Continuando con la exposición, explica que fueron integrados a las reglas de operación, todos los formatos que aplican a la gestión y operación del fondo. Hace mención del Anexo 1 "Guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación.

Además, se les menciona que este año se dará prioridad a los proyectos de alcance regional, o los relacionados con movilidad no motorizada, espacios públicos, medio ambiente, salud y caminos intermunicipales, entre otros.



Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

III. *Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2016.*

Se presentan y revisan, los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2016.

IV. *Presentación de anteproyecto de obras 2017.*

Una vez explicados los criterios y las modalidades de los proyectos por parte de la Dirección General de Inversión Pública, respecto de la guía de presentación de proyectos, los gobiernos municipales proceden a realizar la definición de proyectos, quedado como se detalla en la siguiente tabla:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
ACATLÁN DE JUÁREZ	Construcción de concreto hidráulico en calles de entronque a camino regional Bella Vista-Tala en el municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
AMACUECA	Construcción de Ingreso Antiguo a base de piedra ahogada y huella de rodamiento conectando con la carretera Estatal Guadalajara-Colima en el Municipio de Amacueca, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
ATEMAJAC DE BRIZUELA	Construcción de Panteon Jardín 2a. Etapa en Cabecera Municipal	886,699.51	2,068,965.52	2,955,665.03
ATOYAC	Rehabilitación de Piso en Jardín de la Plaza Principal en el municipio de Atoyac, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
COCULA	Rehabilitación de la plaza principal de la comunidad de Cofradía de la Luz	1,388,888.89	1,388,888.89	2,777,777.77
COCULA	Colocación de domo en canchas de usos Múltiples de la Unidad Deportiva Adalberto Dumbo López en Cocula, Jalisco	680,076.64	680,076.64	1,360,153.27
SAN MARTÍN DE HIDALGO	Construcción de concreto hidráulico en ingreso principal de cabecera Municipal en calle 5 de Mayo de San Martín de Hidalgo.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04



Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
SAYULA	Pavimentación con concreto hidráulico del libramiento Sayula San Gabriel en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
TAPALPA	Construcción de Preparatoria en la Localidad de Juanacatlán 4ta. Etapa	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
TECHALUTA DE MONTENEGRO	Construcción de polideportivo en la localidad de Techaluta de Montenegro, Jalisco 3ra etapa	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
TEOCUITATLÁN DE CORONA	Construcción de portales en la plaza principal de la cabecera municipal de Teocuitatlán de Corona	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
VILLA CORONA	Construcción de camellón e instalación de Alumbrado Público en la Av. López Mateos de la cabecera municipal de Villa Corona primera etapa	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
ZACOALCO DE TORRES	Infraestructura Urbana y accesos a Zacoalco de Torres por la carretera libre a Ciudad Guzmán primera etapa	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
Totales		18,817,734.02	24,827,586.24	43,645,320.26

V. *Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2017.*

Se procede a la formalización y firma del acta por parte de los presentes.

VI. *Asuntos varios.*

VII. *Clausura.*

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Director General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta de acuerdos, siendo las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del titular de DGIP de la Subseplan.



Representantes del Gobierno del Estado

L.E. Juan Manuel Alatorre Franco
Director General de Inversión Pública
Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Lic. Enrique Velázquez Zavala
Analista
Dirección General Sectorial
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Gobiernos Municipales de la Región Lagunas.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	Ing. Sergio Arturo Díaz Echaury	Representante de Acatlán de Juárez	
2	Lic. Cesar Augusto Anaya Valenzuela	Presidente Municipal de Amacueca	
3	Lic. María Felicitas Aguilar Ibarra	Presidente Municipal Atemajac de Brizuela	
4	Lic. Rubén Velasco Gutiérrez	Presidente Municipal de Atoyac	
5	Ing. José Alberto Acuña Castillo	Representante de Cocula	
6	Dr. Carlos Alberto Rosas Camacho	Presidente Municipal de San Martín de Hidalgo	
7	Arq. Alonso Serratos Vallejo	Representante de Sayula	
8	Lic. Antonio Morales Díaz	Presidente Municipal de Tapalpa	
9	Lic. Héctor Cortes Cortes	Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro	
10	Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores	Presidente Municipal de Teocuitatlan de Corona	
11	Ing. Mario Alberto Escoto Mendoza	Representante de Villa Corona	
12	Lic. Antonio Rivas Ruelas	Representante de Zacoalco de Torres	